

Opinión

¿Protector Digital o Caballo de Troya?

**Jorge Bórquez Riquelme**Jefe de la DTI
UdeC Campus
Chillán

Chile ha dado un paso histórico en materia de ciberseguridad que merece nuestra atención. La reciente promulgación de la Ley Marco de Ciberseguridad no solo nos posiciona como pioneros en América Latina, sino que también evidencia una realidad ineludible: la transformación digital de nuestra sociedad requiere una protección robusta y actualizada.

Como observador cercano del panorama tecnológico nacional, he sido testigo de la doble cara que presenta la inteligencia artificial en el ámbito de la ciberseguridad. Los ejemplos abundan. El año pasado, una importante cadena de retail nacional sufrió un devastador ataque donde sistemas de IA fueron utilizados para generar correos de phishing perfectamente personalizados, imitando la comunicación interna de la empresa. El resultado: más de 100,000 registros de clientes comprometidos. En el sector bancario, un sofisticado ataque utilizó IA para replicar la voz de un ejecutivo senior, logrando autorizar transferencias fraudulentas por varios millones de pesos.

Sin embargo, la otra cara de la moneda es igualmente impactante. El sistema de metro de Santiago implementó recientemente un sistema de seguridad basado en

IA que detectó y neutralizó un intento de ransomware antes que pudiera afectar sus operaciones. En el ámbito empresarial, una conocida startup fintech chilena logró prevenir fraudes por más de 2 mil millones de pesos en 2023 gracias a su sistema de detección de anomalías potenciado por IA.

El compromiso del Gobierno con la innovación tecnológica responsable se refleja en la actualización de la Política Nacional de Inteligencia Artificial. Las más de 100 medidas anunciadas en mayo pasado por la ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Aisén Etcheverry Escudero, demuestran que Chile no solo busca adoptar nuevas tecnologías, sino hacerlo de manera ética y estratégica.

No obstante, sería ingenuo pensar que estas medidas son suficientes. El Congreso Nacional tiene pendientes desafíos cruciales en materia de legislación digital, desde la tipificación de delitos informáticos hasta la protección efectiva de datos personales. La infraestructura crítica y el ciberacoso escolar son áreas que requieren atención urgente.

La creación de la Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANCI) representa un hito fundamental. Con la capacidad de imponer multas de hasta 40 mil UTM, este

organismo no es un simple espectador, sino un guardián activo de nuestro espacio digital. Su verdadero valor radica en su capacidad para establecer normativas y coordinar respuestas ante incidentes cibernéticos.

Las empresas chilenas están adoptando soluciones de IA para fortalecer su seguridad digital. Chile se encuentra en un momento decisivo. Tenemos la oportunidad de consolidarnos como referentes regionales en materia de ciberseguridad y uso ético de la IA. El camino no está exento de desafíos, pero las bases están sentadas. La pregunta es: ¿estamos dispuestos, como sociedad, a asumir la responsabilidad que conlleva ser pioneros en la era digital?

Es crucial que las empresas y los individuos se mantengan informados sobre las últimas tendencias y herramientas en ciberseguridad. La Universidad de Concepción se compromete a ser un recurso líder en este campo, ofreciendo información y formación a través de nuestro portal de ciberseguridad, especialmente durante nuestra Campaña Anual de Ciberseguridad UdeC. Los invitamos a visitar nuestro portal <https://ciberseguridad.udec.cl> para aprender más y unirse a nosotros en la construcción de un entorno digital más seguro.